

INFORME SECRETARIAL: En la fecha, veintisiete (27) de mayo de dos mil diecinueve (2019), siendo las (8:00 a.m) inicia el término de veinte (20) días de traslado para que la señora LUZ MARINA VALLEJO ZULUAGA en su calidad de litisconsorcio necesario, conteste la demanda.

De igual manera se deja constancia que en atención a lo ordenado en los numerales 4° y 3° de los autos fechados 9 y 16 de mayo hogano, respectivamente, se SUSPENDE el presente proceso durante el término de traslado de la demanda, vencido el mismo se ingresaran las diligencias al Despacho del Señor Juez para lo pertinente.

  
OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO  
Secretaria

